

COMUNICADO

Comunicamos que como empresa hemos tomado la decisión de suspender las labores del proyecto de infraestructura Echo Olón 1, cuyos aspectos prioritarios eran la generación de empleo, la inversión local y desarrollo del balneario.

La empresa realizará el cerramiento del terreno de propiedad privada y desistirá de continuar el resto de trabajos; pues no podemos permitir que se use la empresa con el fin de caotizar el sector y como bandera de intereses políticos.

Durante el desarrollo del plan, **se preveía la contratación de cerca de 2.783 personas de la localidad**, que hoy ya no podrán acceder esta oportunidad de trabajo, previsto para un lapso de dos años. Estamos convencidos de que esta innovadora propuesta no solo planteaba empleo pleno para el sector, sino, nueva visión arquitectónica, que además estimularía la creación de emprendimientos locales y ubicaría a Olón como un centro turístico internacional.

A diferencia de los sectores políticos que intervinieron y manipularon en este proceso, nosotros como empresa, entendemos y respetamos la preocupación legítima de quienes viven en el sector. Por lo tanto, queremos asegurarles que el proyecto siempre estuvo respaldado por toda la documentación requerida, jamás se tocó un manglar, cuenta con los permisos ambientales, inventario forestal y registros necesarios conforme a la ley.

Vinazin S.A.